

BOLETÍN DE PRENSA No. 582 ->>

- H. Consejo Universitario designa a Hilda Eugenia Ramos como nueva defensora de los Derechos Universitarios para el periodo de diciembre 2016-noviembre 2019.

Durante sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Autónoma de Aguascalientes se aprobó la creación de un Fondo de Estabilización y Contingencia, un esquema que ya se ha implementado en otras instituciones de educación superior del país como una acción precautoria ante un imprevisto de gasto en materia presupuestal que pueda presentarse fuera de los egresos ya establecidos.

Esto lo informó la comisión permanente de Difusión en voz de los consejeros, Ignacio de Jesús Hernández Figueroa, director general de Difusión y Vinculación; así como Mariely Acosta Álvarez, catedrática del Centro de Ciencias de la Salud; quienes explicaron que se aprobó un comité que será encabezado por el rector, el secretario general, las direcciones generales de Finanzas, Planeación y Desarrollo, así como de Infraestructura Universitaria, para la conformación de este Fondo.

Dichas unidades presentarán durante la próxima sesión del H. Consejo Universitario una propuesta de lineamientos para su análisis y aprobación; además se considera que se dé un informe cada año sobre los recursos destinados a este Fondo y sus egresos, en caso de presentarse.

También se expusieron las propuestas y se designó por mayoría a Hilda Eugenia Ramos como defensora de los Derechos Universitarios para el periodo de diciembre 2016 a noviembre 2019, quien es catedrática del departamento de Estomatología del Centro de Ciencias de la Salud; para lo cual se consideraron elementos como honorabilidad, tener conocimientos sobre la legislación universitaria y al menos cinco años de antigüedad como profesor numerario, por mencionar algunos.

